

SEMINARIO DE NIVEL UNIVERSITARIO SOBRE EL COMUNISMO

del 21 de junio de 1962 al 27 de junio del mismo año.

"Ecce Homo" - Villa de Leyva (Boyacá - (Colombia))

Distribución de tiempo

7	-	Levantada	2.30	ASAMBLEA GENERAL
7.30		Santa Misa	5.30	Reunión de Junta Directiva
8	-	Desayuno	6.30	Cena
9	-	PONENCIA	7.30	Reunión informal
10-30		Reunión de Comisiones		
12-30		Almuerzo		

Distribución de temas

22 de junio (viernes):	EL MATERIALISMO DIALECTIVO	- R.P. Jaime Vélez C.S.J.
23 de junio (sábado):	EEL MATERIALISMO HISTORICO	- R.P. Jaime Vélez C.S.J.
24 de junio (Domingo):	El ESTADO MARXISTA	- Dr. Leopoldo Uprimny
25 de junio (Lunes):	LA SOCIOLOGIA MARXISTA	- Dr. Rafael Vásquez R.
26 de junio (Martes):	ESTRATEGIAS Y TACTICAS MARXISTAS-	Dr. E. Ravines.

Distribucion de trabajo

El fin del Seminario es obtener un conocimiento claro, exacto y objetivo del comunismo y la manera de refutarlo eficazmente. Para conseguirlo se tienen cinco actividades:

+++++

I - PONENCIAS

El conferencista expone durante una hora el tema señalado, aclara las dudas, resuelve las dificultades, plantea los problemas que se han de estudiar en las Comisiones y sugiere soluciones, mostrando el alcance y aplicaciones de las doctrinas.

Los asistentes deben formular por escrito, en breves líneas, de acuerdo con lo expuesto en la Ponencia, uno o varios problemas o temas de discusión, los cuales se han de resolver en la Asamblea general después de estudiados en las Comisiones respectivas. Estos temas se deben entregar antes de la reunión de las Comisiones al Relator de la Comisión que integra cada miembro.

+++++

II - COMISIONES

Su número e integración en la noche del 21 de junio cuando se nombren directivas.

Se compone: 1) Director de Debate: organiza la reunión de su Comisión, concede la palabra, orienta el debate, propone el tema, define las divergencias, se responsabiliza del normal funcionamiento de la Comisión y representa a ésta en las reuniones de la Junta Directiva.

2) Relator: lleva un esquema del desarrollo del debate, redacta la conclusión que se ha de leer en la Asamblea general y desempeña los demás oficios de secretariado como el de obtener las copias de la conclusión una vez aprobada en la Asamblea general.

3) Miembros integrantes: son los asignados para cada Comisión y que intervienen en el estudio del tema asignado y ayudan a la redacción de las conclusiones. Solo se puede pertenecer a una Comisión.

La tarea de las Comisiones consiste en lograr que los integrantes del Seminario asimilen la materia propuesta en la ponencia, la discutan, resuelvan sus problemas, conciben las conclusiones, contribuyan a hacer fructuosa la reunión general, se presten mutuamente ayuda con sus luces y se entrenen en la polémica.

Para conseguirlo, el Director de Debate debe concretar el tema, dar el planteamiento exacto del problema y no permitir divagaciones sobre el plan de trabajo asignado. El relator debe ir resumiendo la discusión y leerla cuando el Director se lo pida para así evitar repeticiones y lagunas en el proceso de la discusión; terminada ésta se debe redactar la conclusión, que no debe pasar de 30 líneas a máquina, en la que se enuncie categóricamente la tesis discutida o el problema y su solución.

Terminado esto se pueden agitar ideas relacionadas con la ponencia y que se están discutiendo en otras Comisiones o que no han sido tema de estudio de las Comisiones.

+ + + + +

III - ASAMBLEA GENERAL

Tiene por fin recoger el fruto del trabajo diario, darle unidad, coherencia, exactitud y unificar la mente de los seminaristas.

Está integrada por todos los asistentes al Seminario, presidida por: el PRESIDENTE del Seminario, el DIRECTOR y los PONENTES. El SECRETARIO general del Seminario llevará una acta de la reunión, la cual se ha de poner en discusión en la siguiente asamblea y una vez aprobada se podrá multicopiar.

Se leen, por orden establecido previamente, las conclusiones de las Comisiones. Cada una de estas ha de ser puesta en discusión de toda la asamblea y los miembros de ella pueden hacer sus objeciones tanto al contenido de la conclusión como a la redacción de la misma. Los miembros de la Comisión responsable de dicha conclusión tienen derecho a defender sus puntos de vista, y no se pasará a discutir la siguiente conclusión hasta no tener la anterior redactada satisfactoriamente.

Las divergencias, aclaraciones y dificultades serán dirimidas o resueltas por el Ponente responsable del tema. Las conclusiones se han de multicopiar inmediatamente al salir del quórum son responsables dos Relatores - y el Secretario general las distribuirá en ese mismo día, para que los asistentes puedan repasarlas y empalmar esta materia con la del siguiente día.

Terminado el examen y aprobación de las conclusiones de las Comisiones, los integrantes de la Asamblea pueden formular otras preguntas, pedir aclaraciones sobre el tema y hacer sugerencias siempre relacionadas con el tema y procurando no emplear mucho tiempo para dar oportunidad a todos de hablar.

+ + + + +

IV - JUNTA DIRECTIVA

Tiene por fin encargarse del funcionamiento técnico y administrativo del Seminario.

La integran: El Presidente del Seminario, el Director, el Secretario general y los Directores del debate de las Comisiones.

A ella se dirigen todas las propuestas o quejas sobre el funcionamiento del Seminario. Deben además seleccionar, de acuerdo con el Ponente, los temas que se proponen para discutir en las Comisiones y distribuirlos a éstas con suficiente anticipación a la reunión de las Comisiones.

+ + + + +

V - REUNIONES INFORMALES

Tienen por objeto conseguir un intercambio amistoso entre los asistentes al Seminario o base de conocimiento mutuo, de comunicación de experiencias, de conocimiento de los distintos medios universitarios; además sirve para ampliar ideas que no se han tratado en las reuniones académicas del Seminario.